

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007335

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240938	FAL	4253 12/09/2024	SOC. COMER. Y DIST. DE PDTOS.	2152204003	1.190.000	1.190.000
TOTAL					1.190.000	1.190.000

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

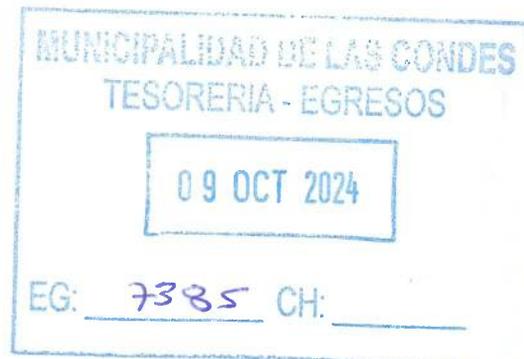


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 1.190.000



[Handwritten signature]